



Buenos Aires. 23 de Marzo de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 271 /2012**

**VISTO:**

La Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante memo N° 45/2012 el Dr. Juan Manuel Olmos solicita la designación como asesores ad-honorem de los Sres. Sebastián Gustavo Teper y Gastón Orlando Baschar para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Sebastián Gustavo Teper, DNI 29.594.833 como Asesor ad-honorem para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 2°.- Designar al Sr. Gastón Orlando Baschar, DNI 31.899.765 como Asesor ad-honorem para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano. publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 271 /2012**

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires